

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 18 de octubre de 1935

NUM. 943

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

PASATIEMPOS

SOBRE TACTICA SOCIETARIA

I

Uno de los temas capitales ampliamente discutidos en las sesiones de la Directiva de la Nacional ha sido el de táctica societaria. En cuantas sesiones he representado a la provincia se ha abordado este asunto, y entiendo que no se ha dado con una solución eficaz que responda a las inquietudes y necesidades de la clase, y desconfío que no será posible hallarla mientras se plantee en los términos que hasta aquí se ha planteado.

Estimo necesario, antes de continuar adelante, manifestar que lo que a continuación exponga lo hago a título de simple asociado, sin ampararme en el cargo, añadiendo además que, según consta en el Reglamento recientemente aprobado, todo Representante puede ser destituido antes de terminar el mandato reglamentario. Al consignar lo que precede, no se tome a vanidad personal o a desprecio del cargo. Lo primero repugna a mi modo de ser. En cuanto al cargo, lo sirvo con modestia, pero con cariño, entusiasmo y lealtad.

Ahora bien; ahogar mis impulsos, sacrificar mis convicciones societarias, acallándolas, por temor a caer mal en los asociados, hasta ahí no llega mi espíritu de sacrificio. Disciplinado, sí; contemporizador, por apego al cargo, de ningún modo.

Mas volvamos al tema que ha motivado este artículo. En mi concepto, la táctica societaria puede presentarse bajo dos aspectos: Es el uno, como aspecto de relación, o de colaboración, que a mí se me antoja llamar, acaso inadecuadamente, táctica cortés con las autoridades, con la Prensa y con los padres de

nuestros alumnos. Esta táctica, que en muchas ocasiones ha dado resultados positivos, resulta cada día más ineficaz. Veámoslo: Las autoridades, infinidad de veces, han recabado la colaboración de nuestra Asociación. Nuestros directivos, contando o creyendo contar con el apoyo unánime de la clase, se la han prestado con generosidad y desinterés, mirando la conveniencia de la escuela, perfectamente compatible con los intereses de los maestros. Del modo como se ha correspondido, ningún compañero lo ignora. Ni siquiera han dado satisfacción en las cosas que no costaban dinero al Estado.

Apelar a los padres de nuestros alumnos, para lograr nuestras reivindicaciones, me parece ganas de jugar a perder el tiempo.

Y respecto de la Prensa, de una parte de la Prensa, ¿qué hemos de recabar? Por mi parte, me daría por satisfecho con que no faltase a la verdad con el descaro inaudito que, de algún tiempo acá, suele hacerlo cuando habla de los maestros.

Vamos con el otro aspecto. Es la táctica que podríamos llamar personal, directa y sindical, que habría de fundamentarse en nuestro esfuerzo individual y colectivo, al margen de las antesalas y despachos de los Ministerios. Esta táctica, circunstancial y oportunista, podría ser política o apolítica, según las conveniencias de la clase. Habría de acomodarse en cada provincia a aquellas modalidades que mayores ventajas pudieran reportarnos. Bien se me alcanza la polvareda que este procedimiento levantaría y las dificultades que surgirían para su implantación. Dificultades, porque, los elementos que integramos la Asocia-

ción Nacional, sentimos ideologías distintas, a veces antagónicas, irreconciliables. Sin embargo, lógicamente pensando, ha de existir entre estas tendencias algún vínculo de enlace que supla la falta de compenetración. El punto de coincidencia debe ser la Escuela y la defensa de nuestros intereses. Aquélla y éstos, que no pueden desligarse, actuar por separado. En virtud de estos principios no faltarían quienes habrían de renunciar a servir la tendencia política o social o separarse de la Asociación.

Esta posición tiene su fundamento en la íntima relación que guarda la Asociación Nacional con la Escuela del Estado, Escuela que estamos obligados a defender y propagar como maestros y como ciudadanos, máxime aquellos que militamos en las filas de la Nacional.

EMIGDIO PEREZ

LA ENSEÑANZA Y LOS ESCOLARES

El Sueldo de los maestros

Un setenta y cinco por ciento en la categoría de entrada. Para ascender a la inmediata precisarán sesenta años de servicios

El descontento que reina entre los maestros nacionales no puede ser mayor, y de él se aprovechan en sus propagandas los elementos izquierdistas, que no cesan en su empeño de atraerse a un sector tan importante como el Magisterio.

Pasan años y años, se aprueban presupuestos y más presupuestos, se mejoran las plantillas de los demás funcionarios, y sin embargo, el Magisterio continúa preterido, y hasta si se quiere, humillado.

Con el advenimiento del nuevo régimen coincidió un nuevo esfuerzo de captación por parte de las izquierdas, ofreciendo a los maestros lo que después no cumplieron, antes al contrario, agravaron su problema económico con una desacertada política de creación de escuelas y con una descarada protección a favor de organismos intervenidos por sus elementos dirigentes, de los cuales alguno llega a percibir retribución por cinco conceptos.

Urge, pues, desagraviar al Magisterio equiparándole a los demás funcionarios públicos.

Actualmente hay 50.530 maestros nacionales. De ellos, un 65 por 100 figuran en la categoría de entrada, con un sueldo de 3.000 pesetas; en la categoría inmediata (4.000 pesetas), figura el 25 por 100, quedando el 10 por 100 restante repartido entre las otras seis categorías, de donde existiendo sueldos de tres a diez mil pesetas resulta un sueldo medio de 3.600, inferior a cualquiera otro, incluso al de porteros, guardias, etc.

Y queda más en este triste panorama que ofrece la situación económica del Magisterio. Con la creación de escuelas hecha en estos años, aumentando las plazas del escalafón, solamente en la categoría de entrada se ha hecho imposible todo ascenso, pues no basta la vida profesional de un maestro para lograr su corrida de escalas un solo ascenso.

De modo que un problema de suyo grave, como demuestra el hecho de contar con más de veinte años de servicios los maestros que actualmente disfrutaban 4.000 pesetas, se ha hecho insoluble con la política de creación de escuelas seguida en estos años.

Y esto hay que remediarlo. Lo exige así la más elemental justicia y hasta si se quiere el propio decoro nacional.

No debe crearse una sola escuela más mientras las actuales no estén bien dotadas, y sus maestros bien retribuidos.

Las economías logradas por el Gobierno deben ser aprovechadas en esta justa reparación que se debe a los maestros, y aun dentro del mismo presupuesto de Instrucción pública pueden y deben talarse servicios de dudosa eficacia como el Museo Pedagógico, las Misiones, etc., que poco o nada rinden en favor de la cultura, siendo más bien refugio donde se agregan los magnates de cierta organización por lo visto inservible.

Medítelo el Gobierno y no olvide que una justa mejora económica al Magisterio sería el arma más eficaz para desbaratar propagandas condenables que encuentran siempre acogida entre quienes se consideran preteridos y abandonados.

(De A B C.)

Estudios del Magisterio

I

El epígrafe de este artículo me sirve de presentación y enunciación de un problema que el Magisterio aún no ha planteado, o al menos no ha planteado bien, y que sin más demora, por la importancia que entraña, debe presentarse a consideración y estudio y deben buscarse, en bien de la educación popular y provecho del Magisterio, soluciones convenientes.

La reforma de los estudios de las Escuelas Normales hace tiempo que se imponía. El decreto de 29 de septiembre de 1931 era una necesidad y puede en conjunto considerarse como un ensayo e iniciación del plan definitivo de estudios; pero, llevar la preparación cultural del Magisterio a los Institutos de Segunda Enseñanza, me parece una equivocación lamentable. Razonemos.

La cultura de los Bachilleres no responde actualmente ni al tiempo empleado en los estudios ni al sacrificio económico realizado, y si hoy no responde, de seguir las cosas así, mañana responderá menos, dado el medio en que ha de desenvolverse la labor del Profesor y los estímulos del alumno, como consecuencia de esta monomanía, rayana en semilocura, que ha atacado a la infancia y a la juventud, sin distinción de clases y a la excesiva complacencia de los padres.

¡ Todos los chicos quieren ser estudiantes y todos los padres quieren que lo sean !

Pasan de ¡ quinientos ! los niños que este año han hecho el ingreso en el Instituto de Zamora.

Y en unos más, en otros menos, creo que no he de estar lejos de la verdad si considero este número como el promedio de los que en cada Instituto han de haber ingresado. Sírvame, pues, el Instituto de Zamora como base de razonamientos, y fijando en 500 el número de aprobados y calculando que la mitad hayan aprobado el primer año de estudios y que cincuenta hagan los estudios por enseñanza no oficial, tendremos un resto de 200 alumnos por curso en los primeros años del Bachillerato. ¡ Doscientos alumnos para cada clase !

Esto traerá como consecuencia, impuesta por la necesidad, lo que ya en el año anterior hubo de hacerse en la mayoría de los Institutos de importancia: la distribución de los alumnos en grupos y la duplicidad, cuando menos, de clases, para el Profesorado, y la duplicidad de trabajo y duplicidad de horas de prácticas y laboratorios, y, aun así, los alis-

tados en cada clase no bajarán de ¡ cien escolares !

¿ Qué labor, en estas condiciones, puede realizar ningún Profesor aun llevando, como en su totalidad llevan, dispuesto su espíritu a realizar, extensa e intensamente, y aun con abnegación, el trabajo que exige un horario tan desmedido y un número tan considerable de escolares que ni aun su voz ni su vista han de dominar muchas veces ?

Y todo ello trae como realidad, aun siendo el Profesor exigente en las pruebas, un fruto, en general, deficiente en calidad y cuantía, fruto que el escolar recoge y el padre paga, y para hacer después el ingreso en la Normal, o en la Universidad, o en las Escuelas especiales hay que buscar el Profesor particular o la Academia particular, cosa que la juventud, equivocada, ha tomado ya como necesidad unas veces y otras como vanidad o como honor, costando todo ello muchas pesetas y sirviendo solamente en ocasiones para amilanar el ánimo mejor dispuesto y llevar la voluntad al convencimiento del fracaso y hacer a muchos arrancar, por inservible, del cuadro de dorado marco, el Título en mala hora adquirido e inútil y despilfarradamente utilizado.

Y si cambiamos la lente y miramos la cuestión por la cara que nos presenta el sacrificio pecuniario, aun viéndola a través de la juventud aprovechada, sume el padre más prudente y comedido lo que el Bachiller más comedido y prudente le haya gastado y que sea él y no yo quien diga a cuánto se eleva la suma que por la estancia y libros y matrículas (cuatro veces por curso más costosas que en las Normales) y prácticas y viajes y exigencias sociales... arrojan los estudios del Bachillerato, no los amplios, sino los reducidos a cinco años que exige como preparación cultural el plan vigente en las Escuelas Normales.

Y, después de esto, que me digan los millares de Maestros que tienen tres mil, o cuatro mil, o cinco mil pesetas y no viven en capitales de provincia, y aun los que viven en ellas si tienen varios hijos, qué es lo que pueden hacer y cómo han de arreglarse para que sus hijos puedan llegar a alcanzar el Título que a ellos ha servido para ejercer, con poco provecho, pero, eso sí, ¡ con gran honor !, la misión de educar a las generaciones pasadas y presente de la niñez española.

Como este artículo se alarga y no quiero fatigar la atención ni la vista del lector, en otro, Dios mediante y la benevolencia del señor director de *El Magisterio Zamorano*, terminaré, compañeros y amigos, por mataros la

paciencia, que mucho temo quedar ya mal herida con esta mi primera salida de Caballero de «entuetos desfacedor»...

SEBASTIAN G. BELLIDO

(De *El Magisterio Zamorano*.)

Sección oficial

Circular de la Sección para poder cobrar en noviembre. — Exámenes extraordinarios. — Clases de adultos

Por la Sección Administrativa ha sido remitida al *Boletín Oficial* la siguiente circular:

«Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Salamanca. — Circular.

La Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha dirigido a esta Sección el siguiente telegrama:

«Ante dificultad de unir a nóminas mes actual declaración jurada individual de gratificaciones del Estado que por cualquier concepto percibe cada maestro se ha acordado que se una a la de Noviembre, advirtiéndole que no se despachará nómina que carezca de este requisito.»

Lo que se pone en conocimiento de todo el Magisterio Nacional de esta provincia, a fin de que, a la mayor brevedad posible, y desde luego antes del día 12 del próximo mes de noviembre, remitan a esta Sección Administrativa de Primera enseñanza la referida declaración jurada.

Se encarece el más exacto cumplimiento por todo el Magisterio de esta circular, puesto que como verán en el telegrama transcrito, no podrán percibir sus haberes si no se une a la nómina la declaración jurada de referencia.

Esta Sección espera del reconocido celo de todos los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, pondrán en conocimiento de los señores maestros y maestras de sus respectivas localidades la presente circular, que se publica en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Salamanca, 21 de octubre de 1935.—El Jefe de la Sección, *Teodoro Martín Robles*.»

En virtud de este telegrama, los Maestros de esta provincia deberán remitir a la Habilitación, con toda urgencia, una declaración jurada por triplicado, cuyo modelo se inserta a continuación en papel del tamaño de una cuar-

tilla, advirtiéndoles que de no remitir esta declaración en el más breve plazo, no serán despachadas las nóminas en Madrid, y, por tanto, se interrumpirá la cobranza de los haberes del presente mes.

MODELO QUE SE CITA

(Timbre de 0,25 ptas.)

Declaración jurada

Que hace el que suscribe, D. manifestando que los emolumentos que percibe con cargo a los fondos generales del Estado, a los efectos del artículo 2.º del Decreto sobre gratificaciones de 28 de septiembre de 1935, son los siguientes:

Sueldo: el de (con letra) pesetas, como Maestro nacional, consignado en el artículo primero, grupo 35, concepto único de la plantilla del magisterio del presupuesto de Instrucción Pública.

Gratificaciones: (A continuación de este epígrafe, los Directores de Graduada consignarán: «Percibe la gratificación de pesetas, como Director de la Graduada de la Escuela que sirve, cuya cantidad no está afectada del 10 por 100 de descuento que ordena el decreto sobre gratificaciones».)

Gratificación de adultos ptas.

Los Maestros de unitarias y secciones de graduadas consignarán lo siguiente: «Actualmente no percibe gratificación por ningún concepto»; pero por adultos, la de ptas.

Aquellos Maestros que además del sueldo y emolumento que como tales perciban y disfruten alguna gratificación por servicios ajenos al Magisterio, indicarán la cuantía de la gratificación, y el Ministerio con cargo a que la perciben, entendiéndose que sólo deben consignarse las gratificaciones que estén dotadas en los presupuestos generales del Estado; pero no las que se puedan percibir de los presupuestos provinciales y municipales.

* * *

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto:

- 1.º Que se concedan exámenes extraordinarios en el mes de enero de 1936 a todos los alumnos oficiales libres de todos los centros dependientes de este Departamento que les falte una o dos asignaturas para terminar su grado o carrera y a los alumnos de los períodos de preparatorios de carreras especiales.
- 2.º La inscripción de matrícula la harán

con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 de diciembre por los rectores o directores de los establecimientos docentes, yendo al claustro de Profesores, se constituirán los tribunales y señalarán los días de todo el mes de enero para estos exámenes; y

3.º Que esta matrícula se considerará solamente válida para esta convocatoria, teniendo que hacer nueva inscripción los que deseen examinarse en junio o septiembre, por no haberse presentado, o les quede alguna asignatura pendiente de aprobación en esta convocatoria extraordinaria.

* * *

Durante la última decena de este mes debe anunciarse la matrícula para las clases de adultos.

Antes de abrir la matrícula es preciso que los consejos locales se reúnan, y ante ellos, personalmente o por comunicación, los maestros de la localidad manifiesten si desean dar las clases de adultos.

Cuando en la localidad hay un solo maestro y no hay maestra que pueda sustituirle, tiene obligación de dar la clase de adultos.

Si en la localidad hay varios maestros, manifiesten quiénes quieren dar las clases, y si alguno no quiere dar clase, le sustituirá una maestra, siendo preferida, si son varias, la que tenga menor número en el escalafón.

En las capitales de provincias, los maestros y maestras tienen que dirigir un oficio a la Junta de Inspectores, en el que harán constar si desean o no dar la clase de adultos.

Los Consejos locales y la Junta de Inspectores, tan pronto como tengan éstos relaciones, lo comunicarán a las Secciones Administrativas para que éstas formulen las nóminas.

Hemos de advertir que, si bien la enseñanza de los adultos es voluntaria, esto sólo se tiene en cuenta en aquellas localidades donde pueda ser sustituido el maestro, de tal modo, que si no se encontrara sustituto, entonces reviste carácter de obligatorio.

Estas son las normas más corrientes que conviene tener presentes para el curso que ahora va a dar principio.

PERMUTA

Maestra de 4.000 pesetas en ciudad importante, con Instituto, Obispado y guarnición; ferrocarril Madrid, Salamanca, Cáceres, permutaría con compañera población importante de la provincia de Salamanca.

Informes: Doctor Riesco, 92, principal, o al Director de esta Revista.

Tribunal calificador de ingreso oposición del Grado Profesional

Lista de los alumnos y alumnas por orden de matrícula que han aprobado la parte del ejercicio oral (ejercicio de ciencias).

1. María de los Dolores Firmat.
2. Jesús Vicente Estévez.
3. María Agustina de Vega Martín.
4. Miguel Marcio Notario.
5. Félix Borreguero Adrados.
6. María Teresa Martín Martín.
7. Luisa Badiola González.
8. María de la Paz Riesco Pedraz.
9. Agustín Vieira Martín.
10. Alvaro Cruz García.
11. María del Carmen Madrazo Paternina.
12. María Agustina Sánchez Montero.
13. Bonifacia González Martín.
14. Miguel Ortiz Valverde.
15. Teófilo Polo Escudero.
16. Valentín Solórzano Barruso.
17. Juan Antonio Campo Alamo.
18. María de los Angeles García Martínez.
19. María de la Consolación Boyero Cortina.
20. María Agustina Sánchez Pascual.
21. Rosalina Vicente Morales.
22. Catalina García y García.
23. Luis Domínguez Ingelmo.
24. Carmen Martín Romero.
25. Enrique Sánchez Grande.
26. José Domínguez Guardado.
27. Juan Jesús Sánchez García.
28. Enrique Prieto Picazo.
29. Antonio Prieto Picazo.
30. María Teresa Martín Sánchez.
31. Agustín Bobo de Santiago.
32. Daniel García Núñez.
33. Angeles Hernández Martín.
34. Argimiro Castaño Sánchez.
35. Juan Antonio Gómez López.
36. Fernando Gómez Gómez.
37. Jesús Martín del Olmo.
38. Lorenzo González Rincón.
39. Antidio Aldea Aldea.
40. Tomás Morín Montejo.
41. Angel Morín Montejo.
42. Eulalio Hernández Miguel.
43. Leónides García y García.
44. María Moreno y Moreno.
45. Heliodoro Vicente González.
46. Angela García Quirós.
47. Nieves Hernández García.
48. José Torres Martín.



Asociación de Maestros del partido de Peñaranda de Bracamonte

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los Maestros pertenecientes a esta Asociación de partido, a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 del próximo noviembre en su domicilio social (Escuela Unitaria de Niños), a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, para tomar acuerdos concretos sobre la manera de resolver la cuestión del establecimiento de la nueva cuota, por ser insuficiente la actual.

Peñaranda, 19 de octubre de 1935.—El Presidente, *José Mezquita*.



Don Policarpo J. Martín

Ha fallecido en esta capital el Maestro jubilado don Policarpo Jesús Martín, padre de nuestro buen amigo don Teodoro Martín Robles, Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta provincia.

La meritoria labor docente del conocido don Poli es bien sabida de muchísimos compañeros nuestros, así como sus grandes bondades y su simpatía personal, hija de su afable trato, que harán perdurar entre nosotros su grato recuerdo.

Los méritos del fallecido maestro quedan patentizados en la placa colocada en los muros de su antigua escuela de la Compañía, que tanto dice en favor del profesor como de los discípulos y autoridades que tributaron homenaje tan destacado en esta universitaria ciudad.

Pero para nosotros, aparte de los dichos, hay otros motivos de reconocimiento. Don Poli fué, hasta que sus achaques se lo impidieron, un entusiasta propagandista y defensor de nuestra Asociación provincial, que presidió con gran acierto largos años, y ostentó el cargo

de Representante de la Sección de Socorros por mucho tiempo.

De su actuación societaria conservamos grato recuerdo, y su interés merece ser hoy recogido aquí para ejemplo de todos, ya que no decayó un momento su entusiasmo ni su compañerismo, aun cuando la edad ya vencía sus energías físicas.

Al publicar hoy su fallecimiento, tributamos este justo recuerdo al hombre bueno, incansable maestro y cariñoso compañero, a la par que testimoniamos nuestro sentimiento a toda la familia doliente, y muy en especial a don Teodoro Martín Robles, buen amigo nuestro, participándoles la parte que tomamos en su dolor y deseándoles resignación para soportar tan sensible pérdida.

¡ Descanse en paz el bondadoso don Poli !

CENTRO DE ESTUDIOS

ELOY BULLON, 44 Y RUA, 36

Ingreso en el grado profesional del Magisterio. Preparación completa para los próximos cursillos. ::: :::

CARRERAS ESPECIALES

PROFESORADO

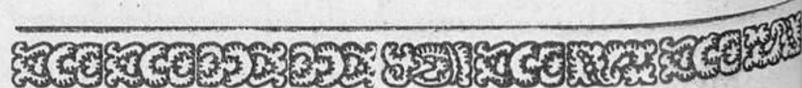
Ernesto Marcos Rodríguez, Luis Campo Redondo, Juan F. García y Octavio R. García

Imprenta

Comercial

Salmantina

Prior, 19. Salamanca



CERTAMEN LITERARIO DE CACERES

Premio único de 500 pesetas

Al tema «Medios prácticos para crear, organizar y sostener campos y cotos escolares, en sus diversas manifestaciones»

Lo obtuvo un resumen del libro

¡ DESPIERTA, LABRADOR !

Diploma de Honor en la Exposición de Avicultura de Sevilla, concedido al libro

¡ DESPIERTA, LABRADOR !

El mejor libro del maestro rural y del alumno

¡ DESPIERTA, LABRADOR !

Declarado texto oficial y de mérito

Por Melquiades Rodríguez, Maestro y Perito avícola

208 páginas, más de 70 fotograbados, portada a tres colores

Precio especial para el Magisterio, 5 pesetas

Venta : en librerías y domicilio del autor :

Colmenar (Salamanca)

No deje de incluir un ejemplar en este presupuesto !

Nos quedará agradecido

CALZADOS

EL PORVENIR

RUA, 13. — SALAMANCA

Visite esta casa, donde siempre encontrará un inmenso surtido en toda clase de calzados

o o o

Me interesa hacer observar que esta su casa lo mismo cobra los calzados al contado que en tres mensualidades

Calle de la Rúa, número 13

Imp. Comercial Salmantina, Prior, 19. Tl. 1982

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64. - BARCELONA - Apartado de Correos 421

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES, EDITADOS POR ESTA EDITORIAL

JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio, pesetas 1,50. Grado elemental, pesetas, 3,50. Grado medio, pesetas 5,00.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí». Primera y segunda partes, cada una a pesetas 1,50.

MARINELLO.—«Lo que nos rodea». (Lecciones de cosas), pesetas 22,00 docena.

«La mano del hombre». (Lecciones de cosas), pesetas 18,00 docena.

«El mundo exterior». (Lecciones de cosas), pesetas 15,00 docena.

OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña.» Grado primero, pesetas 15,00.

Grado segundo, pesetas 20,00 docena. Grado tercero, pesetas 3,50 ejemplar.

SAAC OCHOA. — «Primicias» (Primer libro de lecturas), pesetas 2,00 ejemplar.

PALUZIE - OSES. — «Gramática Castellana», edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, pesetas 2,25 ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores anti-

guos y modernos. (Aparecerá en septiembre.)

—«Argonautas» (Historia de la Navegación). Lectura para los últimos grados escolares. (Aparecerá en septiembre).

—«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son : sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta con este procedimiento las tablas de aritmética. Cada sobre, pesetas 1,00.

—«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que mediante unos cartoncitos puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, pesetas 0,50 ejemplar. Montado sobre cartón plano, 1,00 ídem. Montado sobre cartón plegable, 1,25 ídem.

FELIPE SAIZ. — «Aritmética experimental». (Aparecerá en septiembre.)

VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

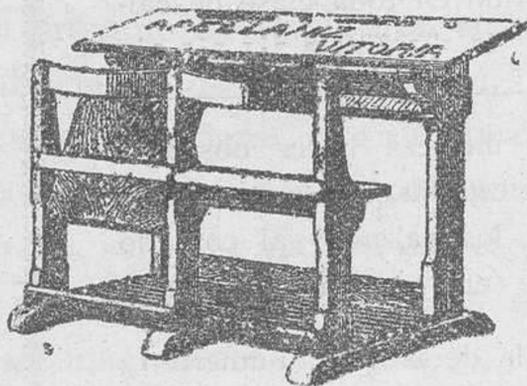
DOS LIBROS MUY INTERESANTES para aspirantes al Magisterio, a plazas de capital de provincia, a la Inspección, etc. :-: :-: :-:

APUNTES DE PEDAGOGIA, por Mariano Sáez Morilla, profesor de Paidología en Madrid, y don Ernesto Marcos Rodríguez, Inspector de Salamanca y provincia.

HISTORIA DE LA PEDAGOGIA, por los mismos autores.

Contienen estos libros las ideas más recientes sobre los fines de la educación, Psicología general, Psicología infantil y Pedagogía general

LIBRERIA DE PABLOS. Isla de la Rúa, 1. Salamanca



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta casa

APELLANIZ (NOMBRE REGISTRADO)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

LIBRERIA Y PAPELERIA

C E R V A N T E S

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

Los Previsores del Porvenir Asociación Mutua Nacional de Ahorro :-: para Pensiones Vitalicias :-:

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avenida Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.

LIBRERIA PABLOS

PAPELERIA, IMPRENTA,

OBJETOS DE ESCRITORIO

Especialidad en libros y material de enseñanza

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. T teléfono núm. 1976